UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.36 No. 273-2023
Quito, 15 de septiembre de 2023

Asunto: Aprobación Presupuestos: Posgrados Facultad de Ciencias Médicas y Curso de Biodiversidad y Conservación del Bosque Tropical Amazónico

Economista
Ximena Lastra
DIRECTORA FINANCIERA
Presente. –

Señora Directora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2023, conoció el informe de la Comisión Económica Permanente de la sesión ordinaria de 30 de agosto de 2023, en el que remite las resoluciones Nos. RCE-S.O. 30 No. 226-2023 y RCE-S.O. 30 No. 230-2023.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar las resoluciones Nos. RCE-S.O. 30 No. 226-2023 y RCE-S.O. 30 No. 230-2023, adoptadas por la Comisión Económica Permanente, en la sesión ordinaria de 30 de agosto de 2023, en los siguientes términos:

1. **RCE-S.O. 30 No. 226-2023:** Aprobar el presupuesto de USD 223.163,00, para los posgrados en ejecución de la Facultad de Ciencias Médicas:

   - **Especialidad de Imagenología:** Corresponde al R4. Total, Presupuesto Codificado USD 71.432,00
   - **Especialidad de Medicina Critica y Terapia Intensiva:** Corresponde al R4. Total, Presupuesto Codificado USD 40.724,00
   - **Especialidad de Emergencias y Desastres:** Corresponde al R4. Total, Presupuesto Codificado USD 50.905,00
   - **Especialidad de Oncología:** Corresponde al R4. Total, Presupuesto Codificado USD 21.948,00
   - **Especialidad de Urología:** Corresponde al R4. Total, Presupuesto Codificado USD 38.154,00

No	ESPECIALIDAD	INGRESOS	FINANCIAMIENTO (*)	TOTAL INGRESOS	EGRESOS PERSONAL DOCENTE	OTROS EGRESOS ATRIBUIBLES AL EVENTO ACADÉMICO	TOTAL EGRESOS
1	IMAGENOLOGÍA	86.538,50	15.106,50	71.432,00	56.880,00	14.552,00	71.432,00
2	MEDICINA CRITICA Y TERAPIA INTENSIVA	40.724,00	0,00	40.724,00	40.686,00	38,00	40.724,00
3	EMERGENCIAS Y DESASTRES	50.905,00	0,00	50.905,00	45.800,00	5.105,00	50.905,00

4	ONCOLOGÍA CLÍNICA	16.362,00	5.586,00	21.948,00	21.948,00	0,00	21.948,00
5	UROLOGÍA	28.633,50	9.250,50	38.154,00	38.154,00	0,00	38.154,00
	TOTAL			**223.163,00**			**223.163,00**

Con las siguientes observaciones:

- Que se asigne y entregue el 10% a la Administración Central en el presupuesto de los programas de Imagenología; y, Emergencias y Desastres.
- Se racionalice la contratación de un solo coordinador de los programas con un número mínimo de maestrantes.
- Insistir en el llamado de atención a la Facultad para que los presupuestos se presenten con la debida oportunidad.

2. **RCE-S.O. 30 No. 230-2023:** Aprobar el presupuesto de USD 204,00 para el respaldo académico del Curso de Biodiversidad y Conservación de Bosque Tropical Amazónico (XII Edición) se estiman 17 participantes y se cobrará un arancel de USD 12,00 cada uno.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
PAULINA FERNANDA ARMENDARIZ LALAMA

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y